

**II INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CLUL SA.
PERIODO 2012**

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, para lo cual fui designada por ustedes, procedo a exponer lo siguiente:

- 1.- Los administradores, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía. Los mismos que me han presentado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
- 2.- No conozco caso en los que la correspondencia, los libros de Actas de Juntas Generales, libros talonarios. Libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se han llevado en violación a las disposiciones legales.
- 3.- Las cifras que se presentan en los Estados Financieros correspondientes al año 2012, están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera en concordancia a los principios de contabilidad generalmente aceptada.
- 4.- La situación financiera de la compañía, ha sido consistente no ha tenido operaciones para la cual fue creada.

Finalmente, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, Abril 5 del 2013

Atentamente


ING. HELEN JANETH SUDARIO OCHOA
C.I. 0915000582